

Fuentes. I.a jerarquía de las Fuentes. Leyes Constitucionales: Concepto, carácter y valor jurídico formal. Las Leyes ordinarias. Disposiciones del Poder Ejecutivo con fuerza de Ley. Otras Fuentes del Derecho Administrativo. Especial referencia al Reglamento.

12.— La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Ambito de aplicación y principios generales. Procedimientos administrativos: Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución.

13.— Las Administraciones Públicas y sus relaciones. Organos. Conflictos de atribuciones. Los interesados. Actividad: Normas generales, términos y plazos.

14.— El Acto Administrativo. Eficacia. Nulidad y anulabilidad. Revisión de los actos en vía administrativa.

15.— Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Potestad sancionadora.

16.— Responsabilidad de la Administración Pública, de sus autoridades y demás personal a su servicio.

17.— Ley 3/1.990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Organos superiores de la Función Pública. Programación, registros de personal y oferta de empleo público.

18.— Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada una de ellas.

19.— Derechos y deberes de los funcionarios. Sistema de retribuciones e indemnizaciones. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario.

20.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (I). El Estatuto de Autonomía de La Rioja: Estructura y contenido.

21.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (II). Competencias y especificidades. Ampliación de techo competencial: Artículo 150.2. reforma estatutaria.

22.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (III). Organos Institucionales: La Diputación General. El Presidente. El Consejo de Gobierno.

## PARTE SEGUNDA

1.— Política agraria y marco institucional: Aspecto socio-político. Organismos internacionales y política agraria: OCDE, FAO y CEE.

2.— Configuración de la CEE y de la política agraria común (PAC).

3.— La política de precios y mercados. Las organizaciones comunes de mercado (OCM). Tipos y mecanismos.

4.— La financiación de la PAC. Política presupuestaria de la CEE. Ingresos y sus fuentes. Gastos.

5.— Instrumentos de financiación de la PAC. FEOGA- Garantía y FEOGA- Orientación.

6.— Otras instituciones financieras: FSE, FEDER, BEI. Financiación de la PAC y déficit presupuestario.

7.— La integración de la agricultura española en la CEE. El Tratado de Adhesión: Características principales.

8.— Las CC.AA. y la CEE. Las organizaciones agrarias y la CEE.

9.— El clima como condicionante de la empresa agraria.

10.— El agua como recurso escaso. Aguas superficiales y subterráneas.

11.— El agua como factor de producción en la empresa agraria. Importancia regional.

12.— La relación agua-suelo-planta. Aspectos fisiológicos. Balance hídrico e hidráulico. La calidad de las aguas para el riego: El problema de la salinización.

13.— El agua para el riego. Consumos, estructura y estacionalidad. Principales técnicas de riego.

14.— El suelo como factor de producción de la empresa agraria. Técnicas para el estudio agrario del suelo.

15.— El suelo y la tecnología para usos agrícolas. El laboreo y sus técnicas.

16.— La tecnología en la empresa agraria. Su importancia. Nuevas tecnologías agrarias.

17.— El gasto de energía en la producción agraria. Consumos y su estructura.

18.— Los fertilizantes en la agricultura. Tipos y características. Técnicas de fertilización. Incidencias de los fertilizantes en la producción agraria.

19.— La mecanización en la empresa agraria española. Tipos de máquinas y características.

20.— Las semillas y las plantas de reproducción vegetativa. Importancia del germoplasma autóctono: Su conservación.

21.— Plaguicidas. Tipos y características. Técnicas de aplicación.

22.— Las zonas desfavorecidas y de agricultura de montaña. Especial referencia a La Rioja.

23.— Las macromagnitudes agrarias. Especial referencia a La Rioja.

24.— Estadística agraria: Campos de aplicación. Fuentes estadísticas.

25.— La ejecución de proyectos. Replanteo. Control y valoración.

26.— El sector industrial agroalimentario. Sus peculiaridades en La Rioja.

27.— Asociacionismo agrario: Cooperativas, SAT, Explotaciones Familiares Agrarias.

28.— La comercialización agroalimentaria. Normalización y tipificación de productos agrarios. Comercialización en origen y destino.

29.— La comercialización agraria. Canales de comercialización. Comercio mayorista y minorista.

30.— La reforma de estructuras agrarias. Regadíos.

31.— Concentración parcelaria, ordenación de explotaciones.

32.— Técnicas de producción de cereales y leguminosas.

33.— Técnica de producción de fruticultura.

34.— Técnicas de producción de horticultura.

35.— Técnicas de producción de cultivos industriales.

36.— Técnicas de producción de viñas y otros cultivos leñosos de secano.

37.— Técnicas de producción de pastos y forrajes.

38.— Técnicas de producción enológica.

39.— Los vinos de calidad. Los vinos con denominación de origen.

40.— Técnicas de henificado y ensilado.

41.— Técnicas de producción de conservas y congelados vegetales.

42.— Construcciones agrarias. Tipos y fines.

43.— Infraestructuras agrarias. Tipos y fines.

44.— La ejecución de proyectos agrarios.

45.— Seguros Agrarios. Aplicaciones prácticas.

46.— Levantamientos topográficos.

47.— Los proyectos. Concepto y fines. Estudios preliminares. Metodología para su elaboración.

48.— La evaluación de proyectos. Principales ratios. Concepto e interpretación.

## III. Otras disposiciones y actos

### B. Administración del Estado

#### DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

*Notificación de providencia y pliego de cargos (11.249)*

III.B.1821

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a D<sup>a</sup> SIEME ANDRADA GOMES, con último domicilio conocido en Logroño, C/ Rey Pastor, 67-4º, se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución acordando la iniciación de Expediente sancionador número 609/93, que literalmente dice: "Por la tenencia de estupefacientes, concretamente una papalina con 0,50 gramos, que le fue intervenida por los agentes de la autoridad el pasado día 23 de Septiembre".

"Tales hechos pueden ser constitutivos de la infracción grave prevista en el art. 25 de la L.O. 1/92, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, sancionable con multa desde 50.001 hasta 5.000.000 Pts."

Asimismo se le advierte de su derecho a comparecer en el expediente en el plazo máximo de 15 días y presentar cuantas alegaciones crea conveniente a su derecho.

Logroño, 18 de Octubre de 1993.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godia Ibarz.

#### DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

*Edicto de notificación de embargo de bienes muebles (11.193)*

III.B.1822

La Jefe de Servicio de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Delegación Especial de la A.F.A.T. en La Rioja.

Hace saber: Que en el expediente de apremio nº A26034025 OFI que se sigue en esta Unidad contra OFIMATICA 90, S.A., se ha dictado con fecha 23 de Septiembre de 1993, la siguiente Diligencia de Embargo.

Habiendo sido notificados los créditos perseguidos en este procedimiento de apremio nº A26034025 OFI sin que se hayan satisfecho, en cumplimiento de la providencia dictada con fecha 6 de Mayo de 1993, por la que se ordena el embargo de los bienes del deudor OFIMATICA 90, S.A., y de conformidad a lo dispuesto en el art. 134.4 del Reglamento General de Recaudación.

Declaro embargado como de la propiedad del deudor el(los) siguiente(s) vehículo(s):

Vehículo: Matrícula: LO-3484-K.— Marca: Fiat.— Modelo: Uno 60 S.— Tipo: Turismo 1.108 CM 9.00CV.

Vehículo: Matrícula: LO-3216-L.— Marca: Volvo.— Modelo: 9448572131.— Tipo: Turismo Importación 2.316CM.— 14.54CM.